

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
CURSO 2013 / 2014
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TICO (1º Bachillerato)

Calificación de las pruebas objetivas que eventualmente se planteen al terminar las unidades de la programación: **30-40%**

☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

Calificación de los trabajos prácticos indicados por el profesor, elaborados en el aula y grabados en archivos personales **50- 60%**

☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

ACTITUD: 10-20%

☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

La valoración de la **ACTITUD** del alumno incluye los siguientes puntos:

- Puntualidad
 - Los trabajos se entregarán en la fecha prevista. **NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS FUERA DE FECHA.**
 - Cuidado de los equipos y mantenimiento de las precauciones necesarias para mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, así como libres de virus informáticos.
 - Asistencia regular a clase. Debido a las especiales características de la asignatura se será muy estricto en el cumplimiento de esta obligación, penalizándose las faltas de asistencia injustificadas. Un 20% de faltas no justificadas se considerará abandono de la asignatura.
 - Atención y comportamiento en el aula.
 - Tres retrasos equivalen a una falta. Tres faltas no justificadas puntuarán negativamente en la evaluación con la resta de un punto en la calificación final de cada evaluación.
- ✓ *Los alumnos que NO superen alguna evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar aquellas partes que tengan suspensas, mediante la realización de una prueba objetiva.*
- ✓ *Para aprobar la materia la media de las tres evaluaciones **ha de ser superior a cinco**. Si se suspenden dos evaluaciones o una única evaluación con una calificación **inferior a cuatro** **no** se considerará la asignatura aprobada, independientemente de la media resultante.*
- ✓ *En caso de no superar el área a final del curso escolar (Junio). Se deberá realizar un examen en el mes de Septiembre que abarcará la totalidad de los contenidos del curso. Esta prueba se superará, y con ella*

Padre/Madre/Tutor del Alumno/a

Recibí:

Fecha: